



**ALCALDIA**

D. MIGUEL ANGEL PERALTA ROLDAN, SECRETARIO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DE LA SAGRA. (TOLEDO)

CERTIFICO:

Que el Pleno Corporativo, sesión de fecha 28 de noviembre de 2019, adopto acuerdo relativo a la modificación de las tarifas del agua por el incremento de IPC. Ordenanza nº 201.

Que dicho acuerdo fue publicado en el BOP nº 23 de fecha 5 de febrero sin que contra el mismo se presentaran alegaciones ni reclamaciones de ningún tipo, por lo que el acuerdo deviene definitivo.

Y para que conste y a los efectos de aplicación de las tarifas aprobadas, firmo el presente en Villaluenga de la Sagra a los diecisiete dias del mes de julio de dos mil veinte.

EL SECRETARIO



Fdo.: Miguel A. Peralta Roldán